



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Medellín
 Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970 y Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995;
 Resolución de modificación del nombre No. 07026 de mayo de 2012; núcleo 916; Dane: 10500100123601

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 04
CLASE DE CONTRATO: Suministros
CONTRATISTA: OSCAR ANDRES RESTREPO JARAMILLO
NIT: 1152196468-7

OBJETO: La Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Medellín, en cumplimiento de su proyecto institucional, necesita adquirir artículos de bioseguridad, stickers adhesivos de marcación de distanciamiento; con el objetivo de cumplir con los protocolos de bioseguridad individual de para la comunidad y personal educativo que este de forma presencial, permitiendo minimizar el riesgo de contagio del covid-19.

VALOR: 3,541,350 Tres millones quinientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta pesos
PLAZO: 15 días
FECHA DE INICIO: 19 de abril de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de abril de 2021
ADICIÓN: NO
PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 19 de abril de 2021 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA celebró el contrato N° 04 con OSCAR ANDRES RESTREPO JARAMILLO Nit: 1152196468-7 cuyo objeto es: **La Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Medellín, en cumplimiento estableciendo como valor del contrato la suma de Tres millones quinientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta pesos y como tiempo de ejecución contractual 15 días** contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 04
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 04 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$3,541,350.00
Valor ejecutado	\$3,541,350.00
Valor pagado al Contratista	\$3,541,350.00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

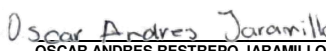
- d. El objeto del contrato No. 04 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

- PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 04 en los términos antes enunciados.
- SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.
- TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín el día: 28 de abril de 2021


 LUZ MARINA DURANGO SERINA
 Rector


 OSCAR ANDRES RESTREPO JARAMILLO
 Contratista CC. 1,152,196,468
 Representante legal
 OSCAR ANDRES RESTREPO JARAMILLO
 1152196468-7